Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/12, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTES Y MAQUINARIAS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Lunes 12 de marzo del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la contratación Vía Licitación Pública Nacional Nº 13/12, convocado para la " Adquisición de Equipos de Transportes y Maquinarias ", conforme a la Resolución Nº 1.801 I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON Coordinador y el Abg. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal, y los Señores David Pedro Zarza Demestri como representante de la empresa Divisa Automotores S.A. y Hugo Maximo Roa Castellani, como representante de la empresa Ouro Verde Industria y Comercio S.A., se han presentado como oferentes las empresas:

1. **DIVISA AUTOMOTORES S.A.**
2. **OURO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

CI 1803551

DAVID ZARZA
570305
P/ DIVISA S/A

EMPRESAS	DIVISA AUTOMOTORES S.A.	OURO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI
Oferta Económica Ítem Nº 1 (Camioneta Cerrada)	191.350.000	NO COTIZA
Oferta Económica Ítem Nº2 (Camioneta Cabina Simple)	524.600.000	NO COTIZA
Oferta Económica Ítem Nº3 (Camioneta doble cabina)	432.150.000	NO COTIZA
Oferta Económica Ítem Nº4 (Moto niveladora)	NO COTIZA	1.260.000.000
Oferta Económica Ítem Nº5 (Motopala Grande)	NO COTIZA	495.000.000
Oferta Económica Ítem Nº6 (Motopala mediana)	NO COTIZA	337.500.000
Oferta Económica Ítem Nº7 (Retro excavadora)	NO COTIZA	405.000.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI
Planillas de Precios	SI	SI
Especificaciones Técnicas y presupuesto	SI	SI
Lista de Bienes	SI	SI
Plan de Entrega (Entrega Inmediata)	SI	SI
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	34.443.000	90.000.000
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI
Certificado de cumplimiento Tributario	SI	SI
Constitución de Sociedad y Estatutos Sociales	SI	SI
Poder de Representación	SI	SI
Patente Comercial	SI	SI
Información sobre el Oferente	SI	SI
Certificado de no encontrarse en Interdicción	SI	NO
Certificado de no encontrarse en Quiebras	SI	NO
Certificado de cumplimiento con el seguro social	SI	SI
Constancia de Pago de IVA	SI	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta.	SI	SI
Estados Financieros, 3 últimos años	SI	SI
Autorización del Fabricante y/o Distribuidor	SI (General Motors Uruguay S.A. / Brasil)	SI (XIAMEN XGMA International Trade Co. Ltd.)
Pliegos de Bases y Condiciones	SI (Impreso)	SI (Impreso)

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con treinta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Obs.:

1. **La Empresa Divisa S.A** ha presentado una Declaración Jurada donde declara que los vehículos ofertados incluyen mantenimiento cada 5.000 kilómetros hasta alcanzar los 50.000 kilómetros para cada unidad ofertada, y seguro total por un periodo de 12 meses, a partir de la entrega de dichas unidades, sin costo alguno para M.C.D.E.-

2. **La Empresa Ouro Verde S.A** presenta declaraciones juradas que cuenta con local y personal capacitado para asistencia técnica, asimismo, garantiza las maquinarias ofertadas por un plazo de 1 año y 6 meses.-

3. **La Empresa Ouro Verde S.A.** Cuenta para la venta con los repuestos necesarios para las maquinarias ofertadas.-

4. **La Empresa Ouro Verde S.A.** realizará los servicios de mantenimientos sin costo para la M.C.D.E. a cada 250 horas de utilización hasta alcanzar 3.500 horas de utilización, conforme a la Addenda Nº 1 del P.B.C. previo aviso de la M.C.D.E.-

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Alejandro Flecha
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

CI 1803554

DARIO ZARZA
1572263
V/Diana Sp